

## **1.A. ANÁLISIS DE CONTEXTO**

### **1.- REALIDAD SOCIO - ECONÓMICA.**

Fuentes de Andalucía está situada en la campiña sevillana, siendo la principal ocupación de sus habitantes la agricultura y fundamentalmente la dedicada a los productos de secano (trigo y girasol) y en otro tiempo el olivo.

La creciente mecanización del campo y la escasa industrialización existente en la localidad, hacen que la mayor parte de los trabajadores/as agrícolas se vean obligados a realizar trabajos temporeros en otros lugares de la geografía andaluza e incluso en el extranjero: vendimia y fruta en Francia, aceituna en Jaén y Sierra Sur, fresa en Huelva y otras campañas en la Vega del Guadalquivir.

Así mismo, deben de completar las peonadas necesarias para el subsidio agrario con las peonadas del P.E.R.

En los últimos años la construcción se ha convertido en la principal ocupación de los padres, desplazándose a las zonas costeras y a la capital. La crisis actual ha provocado que gran parte de estos trabajadores haya regresado al sector agrícola o se encuentre en paro.

Existe una incipiente industrialización, relacionada siempre con el sector de la construcción y servicios.

El nivel socioeconómico es el propio de los ambientes rurales y agrícolas, es decir, un nivel medio/bajo.

Se observa el alto porcentaje de desempleo existente, 33%, tanto en los padres como en las madres, sin duda porcentaje que ha subido en estos momentos por la situación de crisis que estamos viviendo. La ocupación predominante de los padres es la de obrero agrícola que llega a ser de casi el 50%. El 50% restante se reparte en ocupaciones como la de albañil (6%), pequeños agricultores y ganaderos (12%), autónomos (7%), obreros cualificados, herreros, electricistas, etc. (15%) y el resto (9%), realizan otras actividades profesionales.

El 44% de las madres declaran realizar las tareas domésticas exclusivamente. El resto de madres además de estas tareas tienen que colaborar en la economía doméstica, trabajando en el campo o manteniendo una actividad encubierta.

### **2. REALIDAD SOCIO - CULTURAL.**

Según los últimos datos estadísticos el 50,5% de los padres carece de estudios o sólo poseen los estudios primarios. En las madres este porcentaje alcanza el 43%.

Aunque el nivel educativo de los padres ha subido con respecto al nivel que tenían hace algunos años, la falta de trabajo estable en la localidad y la necesidad de trabajar ambos cónyuges, para aumentar su poder adquisitivo, hace que muchas familias se dediquen a tareas agrícolas por temporadas, o al sector servicios fuera de la localidad, como se ha indicado anteriormente. Esto hace que sus hijos se queden a cuidado de las abuelas u otros familiares, hecho que influye en los aspectos educativos y culturales de los alumnos.

El equipamiento social y cultural de las familias influye poderosamente en nuestro alumnado, siendo en éste necesarias, actuaciones compensadoras desde el punto de vista educativo y cultural.

Desde el punto de vista económico, más del 50% de los alumnos y alumnas que utilizan los servicios del Plan de Apertura les corresponde una bonificación del 100 ó 50%, lo que indica un nivel de renta medio- bajo.

A nivel local, la carencia de instituciones públicas o privadas de carácter cultural es notable, siendo el Ayuntamiento, en colaboración con los centros docentes y algunas asociaciones, los únicos entes organizadores de actividades culturales, necesitando por consiguiente la población desplazarse a otras localidades (Écija, Osuna, Marchena, Sevilla), si desean acceder a otras ofertas culturales y/o de ocio.

El establecimiento del Plan de Apoyo a las familias, con la incorporación a los centros de las actividades del Plan de Apertura: aula Matinal, comedor y actividades extraescolares ha tenido una buena acogida, al menos en lo que se refiere al uso del comedor escolar. Las demás actividades, en la medida que supone un coste presupuestario han ido descendiendo en favor de otras actividades gratuitas.

Desde el punto de vista sanitario, solo dispone la localidad de atención primaria, en el Centro de Salud de la Seguridad Social, teniendo que desplazarse a Osuna, Écija o Sevilla para pruebas, internamientos o especialidades.

Desde el punto de vista educativo hay en Fuentes una escuela infantil municipal subvencionada por la Junta de Andalucía, dos Centros de Educación Infantil y Primaria y un I.E.S., teniendo el alumnado una oferta educativa hasta su acceso a la universidad.

Con los datos anteriores, se puede llegar a la conclusión de que nuestro Centro está ubicado en un ambiente socio-económico y cultural medio-bajo.

## **1.B. OBJETIVOS.**

### **OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO**

*Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, el Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por la que se establece la ordenación y el currículo para la Educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece, en su artículo 3, como finalidad de la Educación Primaria:*

***'Proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita afianzar su bienestar y su desarrollo personal, adquirir la capacidad de ejercer el pensamiento crítico, las nociones básicas de nuestra cultura y las habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales y de convivencia, de igualdad de género, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una***

*formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y a prepararlos para cursar con aprovechamiento la educación secundaria obligatoria.*

*Asimismo en su artículo 4, determina los siguientes objetivos.*

*La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:*

*a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

*b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.*

*c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.*

*d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.*

*e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.*

*f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.*

**Además el centro tendrá los siguientes objetivos:**

*1ª.- Fomentar entre nuestros alumnos y alumnas actitudes positivas para la **no discriminación** de alumnos, alumnas, maestros y maestras según sexo, raza o ideas religiosas.*

*2ª.- Fomentar el principio de **solidaridad** hacia los sectores más deprimidos, colaborando con organismos y entidades locales e internacionales que realicen labores humanitarias sin ánimo de lucro.*

*3ª.- Contribuir a la **compensación** de las carencias de origen cultural y social, propiciando dentro de nuestras posibilidades la **igualdad** de oportunidades educativas.*

*4ª.- Favorecer la educación personalizada e **integradora** de aquellos sujetos con discapacidades físicas y/o psíquicas, procurándoles su inserción dentro de la Comunidad Escolar y gestionando con la Administración los medios humanos y materiales necesarios.*

5ª.- Fomentar la **tolerancia** y el **respeto** entre los miembros de la Comunidad Educativa, para que se adquieran actitudes de aceptación de principios ajenos, y la manifestación de los propios sin componentes dogmáticos.

Así mismo, se fomentarán los comportamientos y actitudes cívicas y la utilización de un lenguaje adecuado y respetuoso con los demás, y muy especialmente con las personas mayores.

6ª.- Conseguir una educación en **libertad**, potenciando cuanto de **creativo** haya en cada sujeto, para llegar a la realización individual de los alumnos, alumnas, maestros y maestras.

7ª.- Formar alumnos y alumnas con pensamiento **crítico**, capaces de desarrollar su propia escala de valores, según sus convicciones personales y autoestima, así como dotarles de los instrumentos adecuados para su **autoaprendizaje**.

8ª.- Fomentar como valor positivo el **esfuerzo** y el **trabajo**.

9ª.- Facilitar las relaciones entre madres/padres y maestros/maestras, entendiendo que el clima de **colaboración** e implicación familiar, es el más idóneo para la comprensión y solución de los problemas educativos.

10ª.- Fomentar la **defensa** y **conservación del medio ambiente** y del **patrimonio cultural**.

### 1.A.1.- OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS Y DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

#### E. INFANTIL

1.- Desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que le permitan conocer su propio cuerpo y aprender a respetar las diferencias individuales

2.- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, adquiriendo progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

3.- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguas y formas de expresión e iniciarlos en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, gesto y ritmo.

4.- Iniciarlos en el aprendizaje de una lengua extranjera.

#### E. PRIMARIA

1.- Fomentar en nuestros alumnos y alumnas valores y normas de convivencia que les preparen para el ejercicio activo de la ciudadanía, el respeto hacia los demás y de los valores democráticos.

- 2.- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- 3.- Mejorar las competencias en lengua castellana, lengua extranjera y matemáticas, en aquellos aspectos o dimensiones que como propuestas de mejora se deriven de las evaluaciones internas y externas que se realicen.
- 4.- Fomentar entre el profesorado el uso y aplicación de metodologías activas que motiven y desarrollen en nuestros alumnos y alumnas actitudes positivas ante el aprendizaje de los conocimientos científicos, culturales y artísticos, así como de respeto por el patrimonio natural y cultural.
5. Revisar y establecer los criterios de evaluación de cada ciclo y nivel, así como, los criterios de promoción del centro y darlos a conocer a la comunidad escolar.
6. Fomentar y generalizar el uso de las nuevas tecnologías como recurso didáctico para el profesorado e instrumento de autoaprendizaje para el alumnado.
7. Promover e impulsar entre el profesorado la realización de planes, proyectos y cursos de formación que contribuyan a la formación continua de los mismos y reviertan en la consecución de los objetivos del centro.
- 8.- Promover y facilitar las relaciones entre padres-escuela, creando un clima de colaboración y convivencia adecuado que nos permita afrontar los problemas y sus soluciones de una forma educativa y dialogada.
- 9.- Garantizar una educación individualizada e **integradora** de aquellos alumnos y alumnas con discapacidades físicas y/o psíquicas, que les permita un aprendizaje normalizado e inclusivo dentro del centro y procurándoles su inserción en la sociedad.